

Notificacion Publica de No Discriminar en los Programas de Carrera y Tecnologia

1. Highland Park ISD ofrece programas vocacionales en Las Ciencias de Agricultura, La Educación de Negocios, La Educación de la Familia y Ciencias del Consumidor, La Educación de Tecnología, La Educación de Industrias y Negocios, Consejo y Ayuda de Carerraras.La admisión a estos programas se basa en interesas y aptitudes, lo adecuado para la edad, and cuantos puestos se quedan en las clases.
2. Es norma de Highland Park ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen national, sexo o impedimento, en sus programas, servicios o activades vocacionales, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Deprechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Emmiendas en la Educación, de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitacion de 1973, según enmienda.
3. Es norma de Highland Park ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, en sus procedimientos de empleo, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educacion, de 1972, la ley de Discriminacion por Edad, de 1975, según enmienda, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitacion de 1973, según enmienda.
4. Highland Park ISD tomara las medidas necerarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso de la lengua ingles no sea un obstaculo para la admission y participación en todos los programas educativos y vocacionales.
5. Para informacion sobre sus derechos o procedimientos para quejas, comuniquese con el Coordinador del Título IX/ y/o el Coordinador de la Sección 504, Tanya Monroe, 1800 F. Ave., Amarillo, Texas (806-335-2823).